

Bogotá D.C., 17 de abril de 2018

Señores
DIEGO RAMÓN RODRÍGUEZ OSORIO
MARTÍN SINDANKY RODRÍGUEZ VERA
JUAN AMARU RODRÍGUEZ VERA

Asunto: Respuesta al EXT18-0011763 del 22 de marzo de 2018

Respetados Señores,

En atención a su comunicación con el radicado del asunto, en la cual se indica que:

"(...) le entregamos a Mateo Rodríguez Vera con C.C 80.198.058 de la ciudad de Bogotá, el poder para tramitar la solicitud de Licencia para siembra y cultivo de plantas de Cannabis para usos médicos ante el Ministerio de Justicia (...)"

Me permito dar acuso de recibo de la información, de igual manera, es preciso indicar que para dar inicio al trámite de licencias de uso de semillas para siembra, de cultivo de plantas de cannabis psicoactivo y de cultivo de plantas de cannabis no psicoactivo que expide esta subdirección, es necesario que se allegue la documentación señalada el Decreto 780 de 2016 (artículo 1 del Decreto 613 de 2017), documentación que a la fecha no ha sido aportada por el señor Mateo Rodríguez.

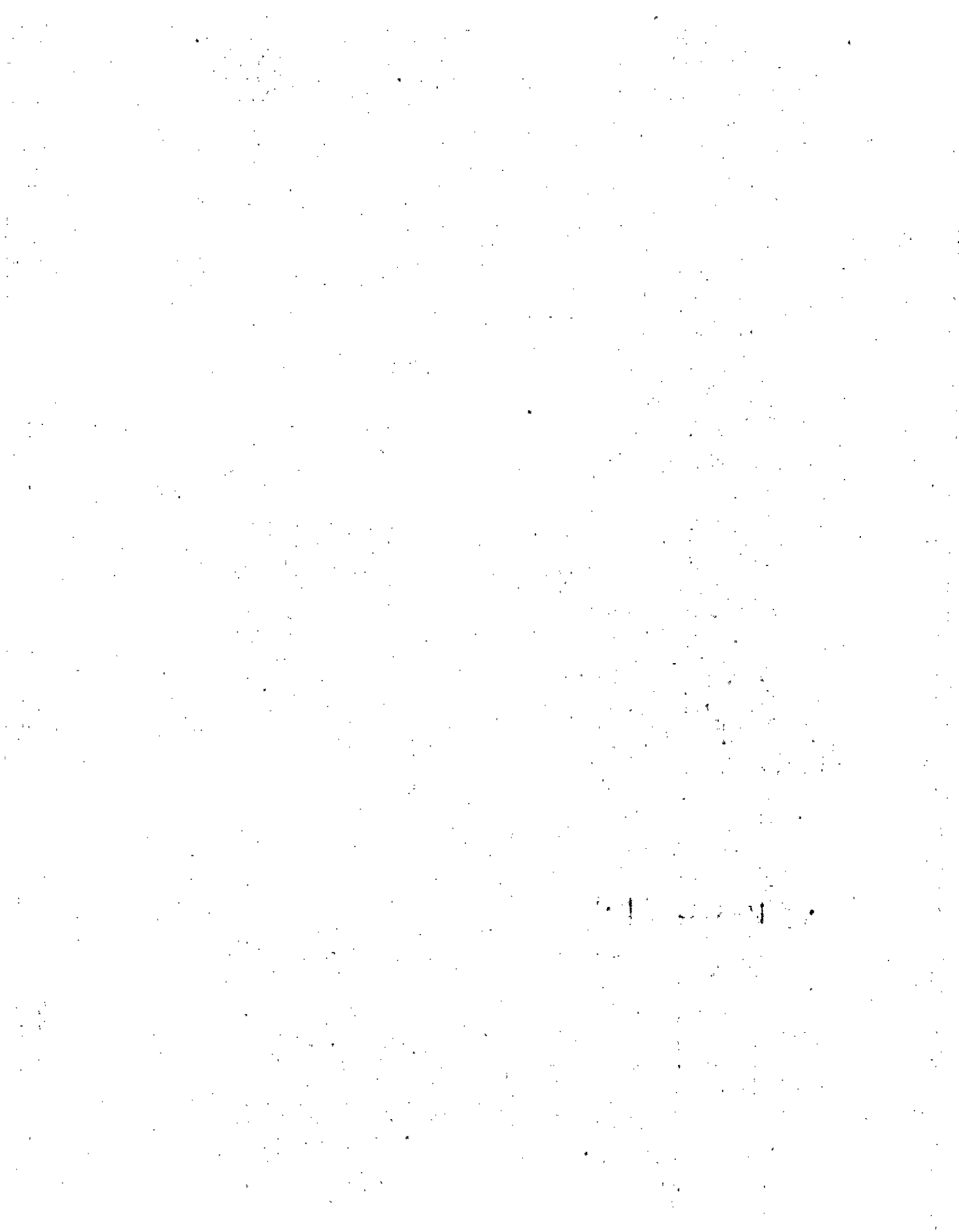
Cordialmente,

GLORIA PATRICIA CRISPÍN AMOROCHO

Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.
Ministerio de Justicia y del Derecho

Elaboró: Giselle Tobo
Revisó: Adriana Ribero

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]



**NOTIFICACIÓN POR AVISO
ARTICULO 69 LEY 1437 DE 2011**

En cumplimiento de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, por medio de la presente se notifica el OF18-0010823-SCF-3310 del 17 de abril de 2018 de los corrientes, mediante el cual se dió respuesta a la petición presentada por los señores **Diego Ramón Rodríguez Osorio, Martín Sidanky Rodríguez Vera y Juan Amaru Rodríguez Vera**. Lo anterior en razón a que en la solicitud con EXT18-0011763 del 22 de marzo de 2018, no se informa dirección electrónica ni dirección física para su notificación.

Para efectos de lo dispuesto se procede a notificar con la copia íntegra del OF18-0010823-SCF-3310.

El presente Aviso se publica a los 18 días del mes de abril de 2018 por un término de cinco (5) días, advirtiéndose que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



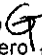

GLORIA PATRICIA CRISPÍN AMOROCHO

Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.

Se retira hoy: _____

GLORIA PATRICIA CRISPÍN AMOROCHO

Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes.

Elaboró: Giselle Tobo 
Revisó: Adriana Ribero 





Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 10/04/2018 Hora: 11:11 AM No. Consulta: 104739160

N° Matricula Inmobiliaria: 080-47890 Referencia Catastral: 47001000700020068000

Departamento: MAGDALENA Referencia Catastral Anterior: 000700020068000

Municipio: SANTA MARTA Cédula Catastral:

Vereda: GUACHACA

Dirección Actual del Inmueble: SIN DIRECCION SIN DIRECCIONNO HAY COMO DIOS

Direcciones Anteriores:

Fecha de Apertura del Folio: 10/06/1994 Tipo de Instrumento: RESOLUCION

Fecha de Instrumento: 30/04/1994

Estado Folio: ACTIVO

Matricula(s) Matriz:

Matricula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
19229814	CÉDULA CIUDADANÍA	DIEGO RAMON RODRIGUEZ OSORIO	
80198058	CÉDULA CIUDADANÍA	MATEO RODRIGUEZ VERA	
92101967940	TARJETA IDENTIDAD	MARTIN SINDANKY RODRIGUEZ VERA	
89100269709	TARJETA IDENTIDAD	JUAN AMARU RODRIGUEZ VERA	

Complementaciones**Cabidad y Linderos**

EN RESOLUCION 361 ABRIL 30/94 INCORA. AREA:9 HECTAREAS 8.678 METROS CUADRADOS.

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		16/07/2011	2011-080-3-349	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD
----------	------	-------	----------------	--------

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 10/04/2018
 Hora: 11:09 AM
 No. Consulta: 104738467
 No. Matricula Inmobiliaria: 080-47890
 Referencia Catastral: 47001000700020068000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 09-06-1994 Radicación: 4027
 Doc: RESOLUCION 361 DEL 1994-04-30 00:00:00 INCORA DE SANTA MARTA VALOR ACTO: \$
 ESPECIFICACION: 170 ADJUDICACION (BALDIOS) (MODO DE ADQUISICION)
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
 DE: INCORA
 A: ROMERO ROYS JUSTINIANO X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 01-11-1996 Radicación: 1996-8398
 Doc: ESCRITURA 1832 DEL 1996-08-12 00:00:00 NOTARIA 1 DE SANTA MARTA VALOR ACTO: \$25.000.000
 ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
 PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
 DE: ROMERO ROYS JUSTINIANO SEGUNDO CC 9049016
 A: MESA GUZMAN LUIS HERNANDO CC 98541641 X

10/4/2018

-VUR

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 21-08-2007 Radicación: 2007-080-6-8215
Doc: ESCRITURA 2050 DEL 2007-07-11 00:00:00 NOTARIA TREINTA Y TRES DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$10.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MESA GUZMAN LUIS HERNANDO CC 98541641
A: RODRIGUEZ OSORIO DIEGO RAMON CC 19229814 X
A: RODRIGUEZ VERA MATEO CC 80198058 X
A: RODRIGUEZ VERA MARTIN SINDANKY TI 92101967940 X
A: RODRIGUEZ VERA JUAN AMARU TI 89100269709 X

Bogotá, 21 de marzo de 2018

Poder de representación

Documento dirigido a Ministerio de Justicia, Republica de Colombia

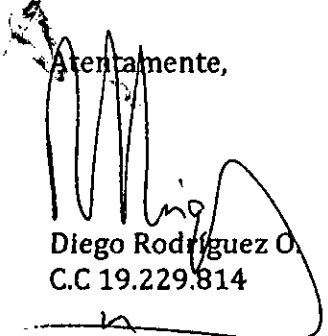
Anexo, Solicitud de Licencia para siembra y cultivo de plantas de Cannabis para usos médicos.

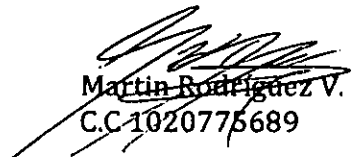
19

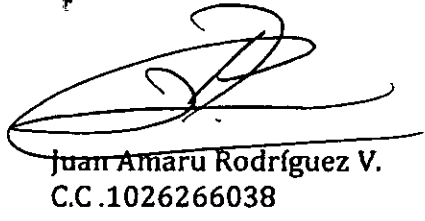
En este documento le entregamos a Mateo Rodríguez Vera con C.C 80.198.058 de la ciudad de Bogotá, el poder legal para tramitar la solicitud de Licencia para siembra y cultivo de plantas de Cannabis para usos médicos ante el Ministerio de Justicia. Nosotros como copropietarios del Predio "No Hay Como Dios", cuya matrícula inmobiliaria es 080-0047890-96, predio que se encuentra ubicado en la Vereda Alto Don Diego del corregimiento de Guachaca del municipio de Santa Marta, departamento del Magdalena, y cuya área es de 8.678 metros cuadrados, estamos de acuerdo y al tanto del tramite en cuestión.

Así mismo aclaramos que ejercemos la posesión real y efectiva sobre el inmueble, ya que este no presenta embargos ni esta involucrado en otro tipo de procesos legales que no permitan ejercer la posesión real y efectiva de cualquiera de sus propietarios.

Atentamente,


Diego Rodríguez O.
C.C 19.229.814


Martín Rodríguez V.
C.C 1020775689


Juan Amaru Rodríguez V.
C.C. 1026266038



Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

<http://www.minjusticia.gov.co/ServicioalCiudadano/EstadoSo>
Radicado Externo: **EXT18-0011763**
Contraseña Consulte WEB: C3Z3SCCA
Fecha y hora de radicado: 22-mar-2018 08:54:27
Cantidad de anexos: 1
Funcionario Radicador: Hidalgo López, Jhon Kristian
Área destinataria: 3310 Subdirección de Control y Fiscalización
Funcionario responsable: Carolina Hernández, Diana Contreras




NOTARIA 29
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO
NOTARIO 29 (E) DE BOGOTÁ D.C.



Compareció: RODRIGUEZ OSORIO DIEGO RAMON quien se identificó con C.C. número. 19229814 y declaró: Que reconoce como suya la FIRMA impuesta en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por lo tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia.

NOTARIA 29


EL DECLARANTE
21/03/2018
Func. o: JULIO




NOTARIA 29
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 13 No. 33 42. PBX: 7462929
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
LUIS ALCIBIADES LOPEZ BARRERO
NOTARIO 29 (E) DE BOGOTÁ D.C.



Compareció: RODRIGUEZ VERA MARTIN SINDANKY quien se identificó con C.C. número. 1020775689 y declaró: Que reconoce como suya la FIRMA impuesta en el presente documento y declara como cierto su CONTENIDO. Por lo tanto en señal de asentimiento procede a firmar esta diligencia.

NOTARIA 29


EL DECLARANTE
21/03/2018
Func. o: JULIO





DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL



30306

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Setenta y Uno (71) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JUAN AMARU RODRIGUEZ VERA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1026266038, presentó el documento dirigido a MINISTERIO DE JUSTICIA, REPUBLICA DE COLOMBIA y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



4ifaj6ci4txh
21/03/2018 - 15:40:44:379



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



LA PRESENTE AUTENTICACION
CUMPLE CON LOS
REQUISITOS LEGALES PARA SER
FIRMADA POR EL NOTARIO

Aleja

JANETH PATRICIA RODRIGUEZ AYALA
Notaria setenta y uno (71) del Círculo de Bogotá D.C.

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4ifaj6ci4txh

